

**INFORME DE COMISARIO A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BIGDIG S. A.**

Señores Accionistas:

En el transcurso del año 2006 se han realizado varios exámenes a los Estados Financieros de la Compañía, así como pruebas de acuerdo a normas de Auditoría generalmente aceptadas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 231 y 274 y sus numerales de la Ley de Compañías; y a la Resolución No. 92.1.4.3. 0007 y la No. 92.1.4.0014 de la Ley de la Superintendencia de Compañías (R. O.044 de Octubre 13 de 1.992).

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.- El Presidente, el Señor Gerente General y sus funcionarios, han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los administradores y el Departamento de Contabilidad han colaborado con el Comisario y han proporcionado toda la información contable, documentos e informes que reposan en los archivos de la empresa, requeridos para el cumplimiento del mandato legal.

2.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO.- Los procedimientos de control interno en Compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantizan sus activos, así como una información confiable de la situación Contable Financiera.

3.- LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.- Las Actas de la Junta General, el Registro de Accionistas, los certificados de Acciones y Actas de Sesiones de Directorio, se han regido por las disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como por las resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías. Los libros de Contabilidad y los comprobantes, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- ESTADOS FINANCIEROS, CONTROL Y PROCEDIMIENTOS.- El Balance General y el Estado de Resultados, presentan razonablemente su situación de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los Sistemas de Contabilidad aplicados, el Control Interno y autocontrol contable permiten realizar análisis financieros de los Estados como de las operaciones realizadas.

5.- ANALISIS DEL ESTADO FINANCIERO CON LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA COMPANIA BIGDIG S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ	<u>ACTIVO CORRIENTE</u> PASIVO CORRIENTE	<u>27,927.79</u> 8,569.20	3.26
ENDEUDAMIENTO	<u>DEUDA TOTAL</u> PATRIMONIO	<u>21,837.46</u> 16,628.53	1.31
ESTRUCTURAL	<u>PATRIMONIO</u> ACTIVO TOTAL	<u>16,628.53</u> 38,465.99	0.43

Del análisis de los Estados Financieros se puede deducir los siguientes comentarios:

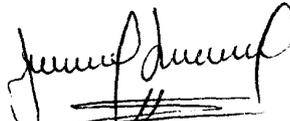
- 1.- Sobre el índice de liquidez, la compañía mantiene un 3.26 lo que indica que es aceptable y se encuentra sobre los estándares internacionales
- 2.- Sobre el índice de endeudamiento, la compañía presenta el 1.31 es decir que el parámetro de endeudamiento de la empresa es aceptable.
- 3.- Sobre el índice estructural la Compañía presenta 0.43 es decir la empresa es dueña del 43% del total de sus activos.

6.- SITUACION TRIBUTARIA.- La comisaría desarrollo un detallado examen de las obligaciones tributarias en lo que se refiere al Impuesto a la Renta; así como el de Agente de Retención y del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Las obligaciones tributarias se han cumplido en los términos que la Ley lo establece.

7.- UTILIDAD DEL PERIODO.- Al 31 de Diciembre de 2006 la Compañía presenta una utilidad de 322.16 dólares antes de impuestos, que es el resultado del movimiento económico durante este periodo.

Quito, 02 de Abril del 2007

Atentamente,



LCDA. EDA SUAREZ N.
COMISARIO